	RESOLUCIÓN N°28 (ABRIL 04 DE 2022)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA, EN MEMORIA DE SU VIDA Y OBRA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.”.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el sábado 02 de abril de 2022, falleció a la edad de 89 años, la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, nacida en Frontino, pero desde hace 50 años llegó a sabaneta, donde se destacó por ser una gran mujer que lograba cada meta que se proponía.
2. Que la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, fue una mujer amorosa, casada con Don Luis Aníbal Mejía y madre de 7 hijos, a quienes formó en valores y ante todo con calidad humana para servir con amor, como ella siempre lo hacía, prueba de ello fue la ayuda que le brindó a su familia para que llegaran a Medellín y logaran su proyecto de vida.
3. Que la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, se caracterizó por ser una mujer fuerte, perseverante, generosa, que daba con amor de lo mucho o poco que tenía, una mujer con una capacidad de servicio insuperable, donde siempre que alguien llegaba lo atendía de la mejor manera, o como olvidar su típica frase de bienvenida: “Ya comió algo”
4. Que la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, fue pensionada de la Clínica Medellín, y luego demostrando su carácter y convicción, terminó el bachillerato, hizo parte del grupo Calle Larga de adulto mayor, amaba la pintura, coser y bailar, por eso fue integrante del grupo de Danzas del adulto mayor a cargo del director Andrés vallejo de la Casa de la Cultura La Barquereña.
5. Que la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, deja una huella imborrable, dejando un gran legado a su familia, quien en vida trazó la ruta para formar hombres y mujeres de bien, capaces de entregar con amor y de servir con pasión.
6. Que es deber del Concejo Municipal, exaltar la vida y obra de la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, como ciudadana ejemplar, por demostrar que no hay límites de tiempo ni edad, que los sueños se cumplen gracias a la templanza, a la fuerza y la valentía con que se asumen los proyectos.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

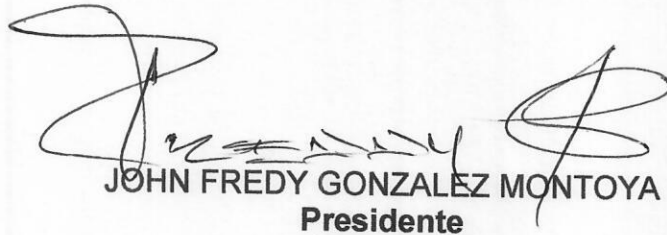
ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el fallecimiento de la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA**, registrado el 02 de abril del año en curso, a la edad de 89 años, en memoria de su vida y obra por 50 años de vida en sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar en la señora **TULIA ROSA VARELAS DE MEJÍA** su sentido de pertenencia por Sabaneta, su entrega, valentía y fuerza, pero ante todo resaltar su carisma y capacidad de servir con amor. Expresando sinceras condolencias a sus hijos Amparo Pérez Varelas, Jesús Pérez Varelas, Carlina Pérez Varelas, Leonor Mejía Valeras, Edilia Mejía Varelas, Beatriz Elena Mejía Varelas y Luis Alberto Mejía Varelas; Igualmente a sus 9 nietos y 9 biznietos y agradecerles por el amor y cuidado que le brindaron a esta gran mujer.

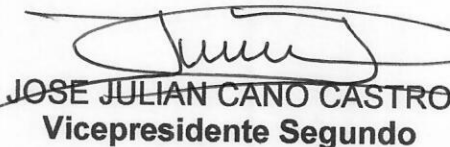
ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada en nota de estilo a su familia, como testimonio de gratitud y recuerdo perenne.

Dada en Sabaneta a los dos (04) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
Presidente


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Vicepresidente Primero


JOSE JULIAN CANO CASTRO
Vicepresidente Segundo

